



**SOLICITUD BECA MUNICIPAL DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2017/2018**

**DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS: .....  
 DNI/NIE: ..... TELÉFONO/MÓVIL: .....  
 FECHA NACIMIENTO: ..... ESTADO CIVIL: ..... NACIONALIDAD: .....  
 DOMICILIO: ..... Nº ..... PTA.....  
 MUNICIPIO: ..... EL PUIG DE SANTA MARÍA ..... CP: ..... 46540.....  
 CORREO ELECTRÓNICO: .....

**DATOS PERSONALES DE LOS/AS NIÑOS/AS**

NOMBRE Y APELLIDOS: ..... EDAD: .....  
 CENTRO ESCOLAR:..... CURSO 2017/2018: .....

NOMBRE Y APELLIDOS: ..... EDAD: .....  
 CENTRO ESCOLAR:..... CURSO 2017/2018: .....

NOMBRE Y APELLIDOS: ..... EDAD: .....  
 CENTRO ESCOLAR:..... CURSO 2017/2018: .....

**DOCUMENTACIÓN APORTADA**

- Fotocopia del D.N.I., NIE o Pasaporte de todos los miembros que integren la unidad familiar.
- Fotocopia del Libro de Familia (Certificados de nacimiento y matrimonio, en el caso de carecer de Libro de Familia).
- Autorización expresa para el Ayuntamiento de acceso a datos de la Agencia Tributaria y Catastro de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
- Para acreditar la circunstancia de monoparentalidad (cuando no quede acreditada en el Libro de Familia):
- Demanda o resolución judicial de separación y/o divorcio donde conste la atribución de la guarda y custodia del menor, debidamente sellada por el órgano competente.
- Demanda o resolución judicial de medidas de hijos extramatrimoniales donde conste la atribución de la guarda y custodia del menor, debidamente sellada por el órgano competente
- Para acreditar las circunstancias socio-económicas y familiares especiales según baremo municipal:  
(Señalar la que proceda)
- Orfandad de padre y/o madre: Copia del libro de familia o certificados de defunción.
- Condición de víctima de violencia de género o familiar: Orden de protección vigente o denuncia.
- Hijo/a de familias monoparentales en las que exista incumplimiento del pago de la pensión de alimentos: Denuncia o resolución judicial relativa al impago de la pensión o pensiones de alimentos.
- Familia acogedora: Copia de la resolución del acogimiento familiar.
- Familia numerosa de cualquier categoría: Copia del título o carné de familia numerosa en vigor.
- Familia monoparental: Copia del título o carné de familia monoparental en vigor.
- Discapacidad física o psíquica del alumno, progenitor, tutor o hermano: Copia de la resolución de discapacidad expedida por la Conselleria de Bienestar Social.
- Necesidad de conciliación de la vida familiar y laboral: Vida laboral actual y certificado de empresa en el que conste el horario de trabajo, de ambos progenitores, o del progenitor en el caso de familias monoparentales.
- Situación de desempleo y búsqueda activa de empleo: Certificado del SERVEF de la situación de desempleo, y acreditación cursos que se estén realizando.



**AUTORIZACIÓN EXPRESA AL AYUNTAMIENTO PARA:**

Que realice el pago de la factura correspondiente al gasto financiado con cargo a la ayuda concedida de beca municipal de comedor escolar, cediendo su derecho de cobro de la ayuda a favor de la empresa emisora.

**REQUISITOS**

- Menores escolarizados en los ciclos de Educación Infantil y Primaria de los colegios públicos de este municipio.
- No percibir ayudas o subvenciones destinadas al mismo fin que resulten incompatibles con la presente ayuda, y que en caso de ser compatible, no superen conjuntamente el coste del gasto subvencionado.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Administración Pública, estatal, autonómica, y local, así como con la Seguridad Social.
- Disponer de plaza en el comedor escolar.
- Haber presentado la solicitud de beca de comedor escolar de la Conselleria de Educación y la documentación correspondiente.
- Que los ingresos familiares netos no superen el umbral de renta establecido:

Composición de la Unidad Familiar	Renta Familiar
Familias de hasta tres miembros	31.000,00 €
Familias de cuatro miembros	34.000,00 €
Familias de cinco miembros	37.000,00 €
Familias de seis miembros	40.000,00 €
Familias de siete miembros	43.000,00 €
Familias de ocho miembros	46.000,00 €

\* NOTA: A partir del noveno miembro, se añadirán 3.000 € a la renta de la unidad familiar por cada nuevo miembro computable.

- Presentar la documentación correspondiente, en el plazo y forma requerido en la convocatoria.

**DECLARACIÓN**

**PRIMERO.-** Que los datos expuestos en la solicitud son ciertos.  
**SEGUNDO.-** Que me hallo al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.  
**TERCERO.-** Que me comprometo a cumplir las obligaciones que para los preceptores de ayudas y subvenciones establece el artículo 14 de la misma Ley General de Subvenciones.

**NOTA INFORMATIVA:**

Las presentes ayudas están sujetas a tributación por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, en los términos de la normativa vigente.

**SOLICITA**

Que previo los trámites de rigor, le sea concedida la ayuda solicitada y objeto del presente escrito dirigido al Sra. Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria.

El Puig de Santa Maria, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del progenitor/a o tutor/a:

D/Dña: .....